Cuando ninguno deslas postulantes cumple amunicipalita abi DEVILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 211-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN OPERARIO DE BARRIDO

## GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
  - Contratar los servicios de 03 Operarios de Barrido
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

  - Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
    Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 02 años en la administracion publica y/o privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios secundadarios inconclusos.	
Conocimientos para el puesto y/a cargo	. Conocimiento en el trabajo de campo ( barrido de calles	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. cumplir con el servicio de barrido.
- b mantener en buen estado el uniforme y herramientas a su cargo.
- c- utilizar los implementos de seguridad para ejecutar su trabajo.
- d. otras actividades que asigne el supervisor.
- e otras que le désigne el Sub Gerente.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos		
Duración del contrata	Inicio: 07 de junio de 2012		
	Término: 31 de julio de 2012		
Remuneración mensual	S/. 750.00 (setecientos cincuenta Nuevas Sales).		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABRE
co	NVOCATORIA		A. Carrier
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 28 de mayo al 01 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso: Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucian S/N	hast ael 02 de junio de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SEL	ECCIÓN		

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 04 de junio de 2012	Gerencia de Servicios Municipales
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 05 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 am	Gerencia de Servicias Municipales
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 06 de junio de 2012	Constant de Desarrollo de Aerorgos Aumonos y la Constant de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadionas
su:	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 07 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss
7	Registro del Contrato	07 al 13 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	- Indian	22/04
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		Lancack Street Land
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

# 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguna de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos minimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser conceldad en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas